CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 16:40 pm
Firma

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16744

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CALAPUJA - PROVINCIA DE LAMPA
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Calapuja, ubicado en la provincia de Lampa del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio Mariscal Ramón Castilla, constituyéndose como uno de los distritos más emblemáticos de la región altiplánica. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primero aniversario de creación política, fecha que refleja su importancia como custodio de tradiciones culturales.

Que, la Municipalidad Distrital de Calapuja, cuenta con una población de 3,850 habitantes organizados en comunidades donde se mantienen vivas prácticas ancestrales de producción agrícola y artesanal. Que, Calapuja es reconocido a nivel regional por su producción del tradicional "Pan Rosca", elaborado con técnicas centenarias que combinan harina de trigo local, anís y otros ingredientes naturales.

Que, entre sus principales atractivos culturales destacan el Festival del Pan Rosca que se realiza cada agosto y atrae a más de 5,000 visitantes, las danzas autóctonas como la "Diablada Puneña" declarada Patrimonio Cultural en 2020, y las técnicas de tejido en telar de cintura que han sido transmitidas por generaciones.

Que, en el marco de sus fiestas aniversarias, las autoridades y población organizan ferias gastronómicas donde se exponen variedades de panes tradicionales, competencias de danzas folklóricas y exposiciones de artesanía textil, eventos que dinamizan la economía local y promueven la preservación del patrimonio cultural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Calapuja de la provincia de Lampa, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:
PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE CALAPUJA,** PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO, **al conmemorarse este 02 de mayo del 2025 su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **PROF. ELIAS ANSELMO YANA VIVEROS, alcalde del DISTRITO DE CALAPUJA** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito de Calapuja.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 16:31:49-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p